

Anexo 4
Certificado de Origen

1. Nombre del exportador, dirección, país:		Certificado No.: CERTIFICADO DE ORIGEN					
2. Nombre y dirección del productor, si es conocido:		Formulario para el Tratado de Libre Comercio entre China-Costa Rica Emitido en _____ (Ver instrucciones al reverso)					
3. Nombre del importador, dirección, país:		Solo para uso oficial:					
4. Medio de transporte y ruta (hasta donde es conocido) Fecha de partida: Buque /Vuelo/Tren/Vehículo No.: Puerto de carga: Puerto de descarga:		5. Observaciones:					
6. Número de artículo (Max. 20)	7. Marcas y números en los paquetes	8. Números y tipo de paquetes; Descripción de las mercancías		9. Código S.A. (Código a 6 dígitos)	10. Criterio de origen	11. Peso bruto u otra cantidad (por ejemplo, Unidad de Cantidad, litros, m ³ .)	12. Número, fecha de factura y valor facturado
13. Declaración por el exportador El abajo firmante declara que la información arriba indicada es correcta y que todas las mercancías son producidas en _____ (País) y que cumplen con los requisitos de origen especificados en el Tratado de Libre Comercio para las mercancías exportadas a _____ (País de importación) _____ Lugar, fecha y firma de la persona autorizada				14. Certificación Sobre la base del control efectuado, se certifica que la información contenida aquí es correcta y que las mercancías descritas cumplen con los requisitos de origen del Tratado de Libre Comercio entre China y Costa Rica _____ Lugar y fecha*, firma y sello de la Entidad Autorizada Tel: _____ Fax: _____ Dirección: _____			

* Un Certificado de Origen emitido bajo el Tratado de Libre Comercio entre China-Costa Rica será válido por un año a partir de la fecha de emisión en el país de exportación.

Instrucciones al reverso

- Campo 1: Indique el nombre legal completo, dirección del exportador en China o Costa Rica.
- Campo 2: Indique el nombre legal completo, dirección (incluyendo el país) del productor. Si más de un productor de la mercancía es incluido en el certificado, liste los productores adicionales, incluyendo nombre, dirección (incluyendo el país). Si el exportador o productor desea que la información sea confidencial, es aceptable indicar "Disponible a solicitud de la autoridad competente o entidad autorizada". Si el productor y el exportador son el mismo, favor completar el campo con "MISMO". Si el productor es desconocido, es aceptable indicar "DESCONOCIDO".
- Campo 3: Indique el nombre legal completo, dirección del importador en China o Costa Rica.
- Campo 4: Complete los medios de transporte y ruta y especifique la fecha de salida, el número del vehículo de transporte, el puerto de carga y descarga, hasta donde es conocido.
- Campo 5: Número de orden del cliente, número de carta de crédito, entre otros, pueden ser incluidos si fueran requeridos. Si la factura es emitida por un operador de un país no Parte, será indicado aquí el nombre y la dirección del productor de la Parte originaria.
- Campo 6: Indique el número del artículo y el número de artículos no debe exceder de 20.
- Campo 7: Indique marcas de embarque y número en los paquetes, según sea el caso.
- Campo 8: El número y tipo de paquetes serán especificados. Proporcione una descripción completa de cada mercancía. La descripción debe ser lo suficientemente detallada para permitir que los productos sean identificados por los funcionarios de Aduana que los examinan y para relacionarlo con la descripción de la factura y la descripción de la mercancía en el Sistema Armonizado (SA). Si las mercancías no están embaladas, indicar "a granel". Cuando la descripción de la mercancía finalice, añada "***" (tres estrellas) o "\ " línea de terminación.
- Campo 9: Para cada mercancía descrita en el Campo 8, identifique la clasificación arancelaria del SA a 6 dígitos.
- Campo 10: Para cada mercancía descrita en el Campo 8, indique qué criterio es aplicable, de acuerdo a las siguientes instrucciones. Las reglas de origen están contenidas en el Capítulo 4 (Reglas de Origen y Procedimientos Operativos Relacionados) y el Anexo 3 (Reglas de Origen Específicas por Producto).

Criterio de Origen	Incluya en el Campo 10
La mercancía es "totalmente obtenida" en el territorio de una o ambas Partes, según es referido en el artículo 22 (Mercancías Totalmente Obtenidas).	WO
La mercancía es producida enteramente en el territorio de una o ambas Partes, exclusivamente a partir de materiales cuyo origen sea conforme a las disposiciones del Capítulo 4 (Reglas de Origen y Procedimientos Operativos Relacionados).	WP
La mercancía es producida en el territorio de una o ambas Partes, utilizando materiales no originarios que cumplen con las Reglas Específicas por Producto y con las otras disposiciones aplicables del Capítulo 4 (Reglas de Origen y Procedimientos Operativos Relacionados).	PSR

- Campo 11: Indique el peso bruto en kilos u otras unidades de medida para cada mercancía descrita en el Campo 8. Otras unidades de medida por ejemplo, volumen o número de artículos, que indicarían cantidades exactas podrán ser utilizadas cuando sea habitual.
- Campo 12: Registre el número de factura, fecha de la factura y el valor de la factura, para cada mercancía descrita en el Campo 8.
- Campo 13: El campo será completado, firmado y fechado por el exportador. Inserte el lugar (incluyendo el país donde las mercancías son producidas e importadas), fecha y firma de la persona autorizada.
- Campo 14: El campo será completado, firmado, fechado y sellado por la persona autorizada de la entidad autorizada. Se debe dar el número de teléfono, fax y dirección de la entidad autorizada.